

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 211/1973

En la ciudad de Viedma, a los **30 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo, los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, Presidente, Vocal y Vocal Subrogante respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

I. Que habiéndose efectuado la creación del Servicio Técnico Administrativo del Poder Judicial y aprobado su reglamentación según Acordada n° 209/73, se hace necesario proceder a designar la persona responsable del mismo.

II. Que deben también determinarse los responsables de los Departamentos funcionales previstos en el servicio.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1°. Poner a cargo provisoriamente del Servicio técnico Administrativo del Poder Judicial, a partir del 1° de septiembre del corriente año, al Contador Público señor NORBERTO OSVALDO GUZZARDI (LE N° 4.309.240), quien tendrá además a su cargo, las funciones del Departamento Contaduría.

Artículo 2°. Reubicase como Jefe del Departamento Tesorería del Poder Judicial al señor EDGARDO JORGE ARAQUE.

Artículo 3°. Designase a cargo del Departamento Personal, al señor NÉSTOR POBLET.

Artículo 4°. De acuerdo a las necesidades emergentes del desenvolvimiento del Servicio Técnico Administrativo, delégase al señor Jefe del mismo, la facultad de designar funcionalmente los responsables de las secciones de su dependencia.

Artículo 5°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.